



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00135156- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Hina Soledad Ponce en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras sobre el tema "Escrituras de la Patagonia en la narrativa argentina del siglo XXI (2005-2014)"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la Comisión de Enseñanza en reunión de fecha 22 de abril de 2024 aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Hina Soledad PONCE prórroga extraordinaria desde el 19 de agosto de 2022 hasta el 01 de marzo de 2025 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Escrituras de la Patagonia en la narrativa argentina del siglo XXI (2005-2014)" de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

